

PU / 174

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, 13 DIC 2021.

VISTO: la Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/124, de fecha 15 de julio de 2021, por la que se dispuso el llamado a Licitación Abreviada N° 5005/2021, para la adquisición del servicio de mantenimiento preventivo de los Sistemas de Detección y Alarma de Incendios (SDAI) en Torre Ejecutiva, Edificio Artigas, pisos 2, 3 y 4 de la Galería Caubarrere y Residencia de Suárez;

RESULTANDO: I) que fueron invitadas firmas de plaza, se publicó el llamado en revistas especializadas y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

II) que el 13 de agosto de 2021 se realizó la apertura de las ofertas, habiendo respondido al llamado las firmas ABELENDIA HNOS S.R.L., FERDICOR SOCIEDAD ANÓNIMA, PROINCEN S.R.L. y SECURITAS SISTEMAS S.A.;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones "B" de la Presidencia de la República analizó las ofertas presentadas, sugiriendo adjudicar la presente Licitación Abreviada a la empresa SECURITAS SISTEMAS S.A., por un monto total anual de \$ 617.646,96 (pesos uruguayos seiscientos diecisiete mil seiscientos cuarenta y seis con 96/100), impuestos incluidos;

II) que la División Financiero Contable ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito dispuesta por el artículo 27 de la Ley N° 17.243, de 29 de junio de 2000;

III) que se ha recabado la intervención previa del Contador Auditor del Tribunal de Cuentas Destacado ante la Presidencia de la República;

ATENTO: a lo dispuesto y a lo establecido por los artículos 33 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado y por el artículo 2° del Decreto N° 417/991, de 14 de agosto de 1991, en la redacción dada

por el Decreto N° 493/007, de 14 de diciembre de 2007;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Adjudicase la Licitación Abreviada N° 5005/2021 para la adquisición del servicio de mantenimiento preventivo de los Sistemas de Detección y Alarma de Incendios (SDAI) en Torre Ejecutiva, Edificio Artigas, pisos 2, 3 y 4 de la Galería Caubarrere y Residencia de Suárez, dispuesta por la Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/124, de fecha 15 de julio de 2021, a la empresa SECURITAS SISTEMAS S.A. por un monto total anual de \$ 617.646,96 (pesos uruguayos seiscientos diecisiete mil seiscientos cuarenta y seis con 96/100), impuestos incluidos.

2°.- La erogación resultante de la presente adjudicación se atenderá con cargo al Inciso 02 Presidencia de la República, Unidad Ejecutora 001 Presidencia de la República y Unidades Dependientes, Programa 481, Proyecto 000, Objeto del Gasto 276, Financiación 1.1.

3°.- Comuníquese a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República y al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas Destacado ante la Presidencia de la República y pase, a sus efectos, al Departamento de Compras y Suministros.



HEBERT RAGOÑAS
Director General
Presidencia de la República